



**La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones
de Educación Superior de la República Mexicana, A.C.**

**Catálogo de Buenas Prácticas en la
Enseñanza del Inglés**

2019

En el marco de las políticas educativas del país, la ANUIES vislumbra para el año 2030 mejoras en la calidad de la educación superior que atiendan la formación de personal académico competente, mediante procesos académicos innovadores, que propicien la formación de estudiantes con conocimientos científicos y técnicos, junto a competencias que les permitan un ingreso exitoso al mercado profesional.

La propuesta de mejora de la calidad implica la inclusión de la dimensión internacional en la formación profesional, por lo que al introducir modelos educativos innovadores, centrados en el estudiante es preciso ofrecer opciones que faciliten el acceso de los estudiantes al aprendizaje de una segunda lengua como el inglés. Por lo tanto,

S E C O N V O C A

Al personal docente responsable de la Enseñanza del Inglés, en las instituciones asociadas a la ANUIES, adscritos a los tipos medio superior y superior, de carácter público y particular, a presentar

Propuestas sobre Buenas Prácticas

que lleven a cabo de manera sistemática dentro del aula y hayan contribuido a la mejora de la enseñanza de este idioma, a fin de ser publicadas en la edición 2019 del citado Catálogo.

OBJETIVO

Ampliar y enriquecer, en su carácter creativo y formativo, el "Catálogo de las Buenas Prácticas"* , mediante las aportaciones que realizan los docentes de todo el país, seleccionadas por la calidad de su propuesta didáctica y su potencial para fortalecer el aprendizaje de este idioma, para ser divulgadas entre las IES.

* <http://catalogo-buenas-practicas.portal.anui.es.mx/>

CRITERIOS

Podrán participar los docentes que:

- Gocen de reconocimiento institucional como “buenos profesores de inglés”, identificados mediante los diversos procesos e instrumentos de evaluación o equivalentes, aplicados en cada institución.
- Cuenten con formación como docentes en la enseñanza de dicha lengua, acreditada por una institución reconocida del país o de un país de habla inglesa.
- Posean experiencia mínima de tres años en la enseñanza del inglés, en instituciones de educación media superior y/o superior, demostrable.

El periodo de recepción de las contribuciones permanecerá abierto desde el **15 de marzo y cerrará el 10 de mayo** de 2019. Para participar, los docentes interesados deberán registrarse en <http://formacion.portal.anuies.mx/>

Una vez registrado, cada docente recibirá, por vía electrónica, la información para el envío de su contribución. En caso de no recibir la información correspondiente o una notificación, el docente interesado será el responsable de verificar por vía telefónica que su contribución sea recibida por la ANUIES.

VALORACIÓN Y RESULTADOS

Las propuestas recibidas serán valoradas por un comité de especialistas en la enseñanza del inglés, cuyos integrantes cuentan con una amplia y reconocida experiencia para determinar cuáles de las prácticas enviadas se apegan a las normas requeridas para ser integradas al Catálogo.

La ANUIES notificará a los participantes los resultados de la valoración de su buena práctica.

RECONOCIMIENTO

Los participantes cuya buena práctica sea seleccionada para ser publicada en el Catálogo gozarán del crédito correspondiente y recibirán una constancia por parte de la Coordinación del Proyecto de la ANUIES.

INFORMES

Para mayor información sobre los términos de la presente Convocatoria, favor de llamar al teléfono (55) 5420 4900, exts. 4940, 4923 ó 1015, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 hrs., o bien, escribir a buenas.practicas@anuies.mx

NOTA: Los datos personales e institucionales que se proporcionen se utilizarán de manera confidencial, exclusivamente para los efectos de esta Convocatoria.